

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Notificación**

Se pone en conocimiento de la mercantil Félix del Castillo, S.A., que al intentar la notificación del trámite de audiencia conforme al artículo 112.2 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común a la reclamación previa a la vía jurisdiccional 70 de 2011 presentada por la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional Fraternidad-Muprespa contra la resolución de fecha 7 de diciembre de 2010 de concesión de incremento del 20 por 100 en incapacidad permanente total (expediente 89/7545) a Félix García-Ochoa Martín. La misma ha sido devuelta por el Servicio de Correos con la indicación de «desconocido». Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación se remite la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como al Ayuntamiento de la localidad para que sea expuesto en el tablón de anuncios del mismo.

Dándole el trámite de audiencia a la mercantil reseñada para que en un plazo de diez días presenten las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Estando a su disposición el expediente administrativo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, callejón del Moro, número 4, 45001 Toledo.

Mercantil: Félix del Castillo, S.A.

Domicilio: Calle Mazarambroz, número 31, 45100 Sonseca (Toledo).

Toledo 8 de marzo de 2011.-El Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Toledo, Ángel Vara del Moral.

N.º I.- 2766